

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se determina la distribución por provincias de las Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, en el marco del programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en el curso 2023/2024.

La Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, determinó la organización y funcionamiento de las Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, en el marco del programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, cuya aplicación se desarrollará desde el curso escolar 2021/2022 y hasta la finalización del curso escolar 2023/2024.

Durante los cursos 2021/2022 y 2022/2023, se han implantado 38 Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León. Conforme a la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas/sectores escolares y centros rurales agrupados, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 21 «Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, al término del plazo de ejecución del Programa deben haberse puesto en funcionamiento 54 de estas Unidades.

Conforme al apartado octavo de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, anualmente la Consejería determinará la distribución de Unidades por provincias.



Por lo expuesto y de conformidad con las competencias atribuidas a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa en el artículo 7 del Decreto 14/2022, de 5 mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

RESUELVO

Determinar la distribución por provincias de las Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, en el marco del programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en el curso 2023/2024.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Fdo.: M. Isabel Tovar Bermúdez



ANEXO I
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN POR PROVINCIAS

PROVINCIA	UBICACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OE	SC / IS
ÁVILA	Ávila capital	Ámbito del EOEP de Ávila	1	-
	Alberche	Ámbito del EOEP Alberche	-	1
	Arévalo	Ámbito del EOEP Moraña	-	1
	Barco de Ávila	Ámbito del EOEP Gredos	-	1
BURGOS	Burgos capital	Ámbito de los EOEP de Burgos capital	1	2
	Aranda de Duero	Ámbito del EOEP Aranda de Duero	1	-
	Miranda de Ebro	Ámbito del EOEP Miranda de Ebro	1	1
	Villarcayo	Ámbito del EOEP Villarcayo	1	-
LEÓN	León capital	Ámbito de los EOEP de León capital	1	1
	La Bañeza	Ámbito del EOEP La Bañeza	1	-
	Ponferrada	Ámbito del EOEP Ponferrada	-	1
	Valencia de D. Juan	Ámbito del EOEP Valencia de D. Juan	1	-
	Villafranca de Bierzo	Ámbito del EOEP Villafranca del Bierzo	-	1
	Astorga	Ámbito del EOEP Astorga	1	1
PALENCIA	Palencia capital	Ámbito del EOEP Palencia	1	-
	Guardo	Ámbito del EOEP Guardo	-	1
	Venta de Baños	Ámbito del EOEP Venta de Baños	1	-
	Aguilar de Campoo	Ámbito del EOEP Aguilar de Campoo	1	-
SALAMANCA	Salamanca capital	Ámbito de los EOEP de Salamanca capital	1	2
	Ciudad Rodrigo	Ámbito del EOEP Ciudad Rodrigo	1	-
	Vitigudino	Ámbito del EOEP Vitigudino	-	1
	Béjar	Ámbito del EOEP Béjar-Guijuelo	1	-
SEGOVIA	Segovia capital	Ámbito de los EOEP de Segovia capital	2	1
	Cuellar	Ámbito del EOEP Cuellar	-	1
	Cantalejo	Ámbito del EOEP Cantalejo	-	1
	El Espinar	Ámbito del EOEP El Espinar	-	1
SORIA	Soria capital	Ámbito del EOEP Soria	1	1
	Burgo de Osma	Ámbito del EOEP Burgo de Osma	-	1
	Almazán	Ámbito del EOEP Almazán	-	1



PROVINCIA	UBICACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OE	SC / IS
VALLADOLID	Valladolid capital	Ámbito de los EOEP de Valladolid capital	2	3
	Medina del Campo	Ámbito del EOEP Medina del Campo	1	-
	Medina de Rioseco	Ámbito del EOEP Medina de Rioseco	1	-
	Tudela de Duero	Ámbito del EOEP Tudela de Duero	-	1
	Portillo	Ámbito del EOEP Portillo	-	1
	Tordesillas	Ámbito del EOEP Tordesillas	-	1
	Laguna de Duero	Ámbito del EOEP Laguna de Duero	1	-
ZAMORA	Zamora capital	Ámbito de los EOEP de Zamora capital	1	1
	Benavente	Ámbito del EOEP Benavente	1	1

(*) Especialidades: OE: Orientación Educativa; SC: Servicios a la Comunidad; IE: Intervención Sociocomunitaria.

